



EXONERACIÓN CÓDIGOS QR

Código: RG-04-23

Versión: 05

Fecha de Emisión:

27/07/2023

DOCUMENTO CONTROLADO

Zipaquirá Colombia, _____ de _____ 202 _____

YO _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No _____ expedida en _____ y actuando como representante legal de _____ con NIT No _____ ubicada en la ciudad de _____ con dirección _____ y número de contacto _____; manifiesto mi intención de llevar a cabo la recepción de los ingresos adquiridos para Catedral de Sal de Zipaquirá S.A SEM a través de códigos QR para así comercializarlos entre mis clientes; por lo que acepto la entrega de los mismos; los cuales serán descontados de la orden de venta vigente.

Una vez recibidos la responsabilidad sobre su uso, manejo, información y disposición será exclusiva de la empresa _____; exonerando a Catedral de Sal de Zipaquirá S.A SEM sobre cualquier hecho que pueda ocurrir sobre los mismos y no se relacionen con el procedimiento de su expedición.

Adicionalmente cualquier adulteración que sufran los códigos QR, el poseedor de los códigos se hará directamente responsable del uso indebido de estos lo cual le acarreará sanciones tanto civiles como penales así como también la anulación de todos sus códigos QR en caso de uso indebido de estos.

Nombre: _____

Firma: _____

CC. No: _____